

En la ciudad de Rawson, a los quince (15) días del mes de enero de 2025, se reúnen en instalaciones del Centro Provincial de Información Educativa a efectos de conformar mesa técnica de trabajo del personal docente, por la Subsecretaria de Instituciones Educativas la Prof. Adriana Di Sarli, la Directora General de Educación Primaria María José Uzcudúm, la Directora General de Educación Inicial Paola Leal, y por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Legislación y Despacho el Dr. Enrico Brullo y, por los representantes gremiales, a saber:

Por:

- Unión Docentes Argentinos (UDA): Margarita Beynón y Paola Molina.
- Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED): Silvina Almirón y María Laura Pérez.
- Sindicato Asociación de Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET): Rubén Luffi y Jorge López.
- Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut (ATECH): Carlos Magno y Pamela Pérez Navarrete.
- Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP): Ausentes.
- Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Educación: Selva Zunino.

Toma la palabra la Sra. Subsecretaria Di Sarli, dando la bienvenida iniciando la presente mesa de trabajo con relación a la temática previamente pautada.

“Proyecto de Resolución de Creación del cargo Maestro de Apoyo a las Trayectorias (MAT) y el cargo de Maestro de Apoyo a las Trayectorias Temporales (MATT)”.

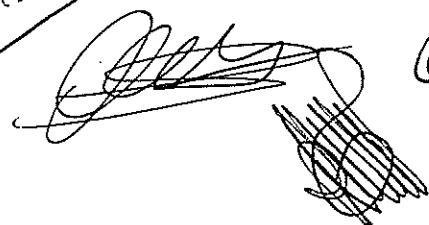
En primer término se procede al análisis del borrador alcanzado por ATECh con relación al ANEXO II, el cual fuera remitido oportunamente a los gremios en la pasada Mesa de Trabajo.

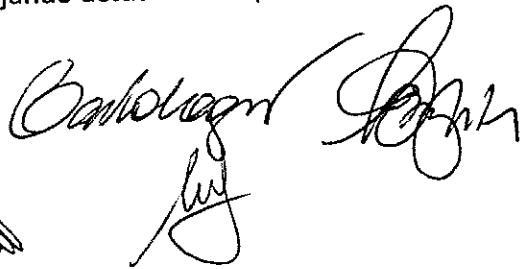
En este sentido y luego de ser analizado y efectuados los aportes correspondientes con relación al documento alcanzado por ATECh, el Ministerio de Educación se compromete a readecuar el ANEXO II aportado inicialmente, con las consideraciones y observaciones efectuadas por la totalidad de los gremios presentes.

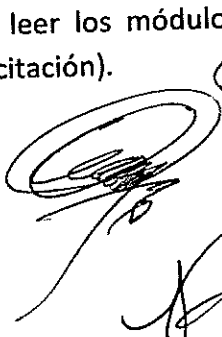
Con relación a las capacitaciones propuestas por el Ministerio en la pasada mesa de trabajo, las cuales deberían ser dadas por el Estado con la finalidad de establecer el puntaje correspondiente, la Sra. Subsecretaria procede a leer los módulos en los cuales se está trabajando actualmente (Contenido de la capacitación).

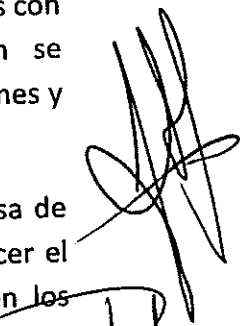
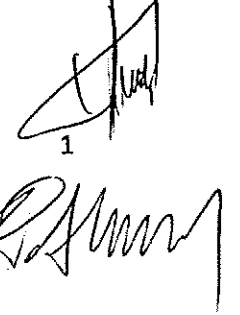










Luego de la lectura y explicación de los contenidos y su modalidad, los gremios no presentan objeciones con relación al formato de la capacitación.

La capacitación representaría 200 horas de actualización académica.

Continuando con la mesa de trabajo ATECh plantea una duda con relación al borrador de la Resolución; Artículo 1, ¿que pasaría con los maestros de apoyo actuales?, el Ministerio informa que cesan porque el cargo es a término. Artículo 5: ¿la figura del MATT a crear remplazaría al IADA?, EL Ministerio responde que Si.

ATECh observa distintos términos o conceptos que constan en el ANEXO II a saber: "Disponibilidad Corporal", ATECh plantea que se debería aclarar el concepto en el documento. El Ministerio presta conformidad.

"Compromiso con los valores de la Institución". El Ministerio procederá a la aclaración de que pertenece a los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia).

UDA también plantea observaciones las cuales son aclaradas por la Sra. Subsecretaria.

Asimismo UDA plantea que no está de acuerdo con que el MAT realice la cobertura de un docente (Maestro de Grado) ante su ausencia en el aula.

El Ministerio analizará y aclarará sobre las designaciones de los cargos a realizar en las UEM.

Luego de haberse efectuado las consideraciones y discusiones funcionales con relación a la aplicación de los cargos, se informa sobre la necesidad de contar con el proyecto definitivo con anterioridad del presente ciclo lectivo.

Sin más, las partes firman al pie, un ejemplar y se acuerda un próximo encuentro para el día 22 de enero de 2025 a las 9:00 hs. en el presente lugar.-----



**DELEGADO
NORMALIZADOR
SELVA ZUNINO
ATE EDUCACIÓN**

**Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH**

**Peres Neborah
ATECH**

**Lopez S.
A.M.E.T.**



**Prof. Rubén Luffi
Secretario de Relaciones Gremiales
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 1461**

**Prof. Marina Paola
UDA
Seccional CHUBUT**

**Prof. Adriana L. Di Sarli
Subsecretaria
de Instituciones Educativas
Ministerio de Educación**

**Dr. ENRIQUE BRULLO
Director General de Asuntos
Jurídicos, Legislación y Neopacheco
Ministerio de Educación**

**Elynon Margarita
UDA Seccional Chubut**

**Maria Laura Perez
SECRETARIA ADJUNTA
SITRAED
COMODORO RIVADAVIA**

**Silvina ALMIRON
Secretaria GREMIAL
SITRAED CHUBUT**

**Prof. Paola Silvina Lea
Directora General de
Educación Inicial
S.I.E.
Ministerio de Educación**

**Prof. María José Uzcudun
Directora General de
Educación Primaria
S.I.E.
Ministerio de Educación**

ZUMINO SELVA ANCHI' ATE

PAMELA PEREZ NAVARRETE - SEC. CULTURA
CARLOS MAGNO - SEC GREMIAL } ATECH

LUFFI REBEIN } AMET
LOPEZ JORGE }

MOLINA, PAOLA } JUDA
BEYNÓN, MARGARITA }

PEREZ MARIN LAURA SITRAED

ALMIRÓN ANA SILVINA SITRAED.

Mesa técnica 15/1/25